



Libro de códigos

Entrevistas de la primera ola - 2011

1 Recursos y características individuales	3
1.1 Formación(es).....	3
1.2 Trayectoria laboral	3
1.3 Condiciones Laborales	3
1.3.1 ELLA_CondLaborales.....	3
1.3.2 EL_CondLaborales.....	3
1.4 Orientación hacia el trabajo.....	3
1.4.1. ELLA_OrientTrabajo	3
1.4.2. EL_OrientTrabajo.....	3
1.5 Orientación hacia el ocio	4
1.5.1. ELLA_Ocio.....	4
1.5.2. EL_Ocio	4
1.6 Orientación hacia la familia.....	4
1.6.1. ELLA_OrientFamilia	4
1.6.2. EL_OrientFamilia.....	4
1.7. Experiencia Autonomía.....	4
1.8 Otras redes sociales	4
1.9 Otros recursos.....	4
2 Ideales sobre maternidad/paternidad	5
2.1 Deseos MatPaternidad.....	5
2.2. Lo mejor para el niño	5
2.3. Ideales de dedicación.....	5
2.3.1 Ideales_ELLA.....	5
2.3.2 Ideales_EL.....	5
2.4 Ideales y críticas RedesPolíticasEmpresa	5
3. Tareas domésticas	6
3.4. Estándares, competencia y gustos.....	6
3.5. Percepción reparto.....	6
3.6 Cambios e (in)satisfacción	6
3.7. Ayuda externa	6
3.8 Reducción trabajo doméstico.....	6
4 SocializaciónGEN y Posicionamiento propio.....	7
4.1 Socialización en familia	7
4.2 Amigos/hermanos/referentes.....	7
4.3. Instituciones	7
4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género	7
4.4.1 Percepción de des/igualdad.....	7
4.4.2 Actitudes tradicionales	7
4.4.3 Actitudes igualitarias	7
4.5. Prácticas de género.....	8
4.5.1. Prácticas tradicionales	8
4.5.2. Prácticas igualitarias.....	8
5. Planes y preparación para el futuro	9
5.1. Permisos y otros derechos	9
5.1.1. ELLA_PermisosOtrosDerechos.....	9
5.1.2 EL_PermisosOtrosDerechos.....	9
5.1.3. Adaptación laboral Particular	9
5.2. Servicios pagados.....	9
5.3. Ayuda “altruista” redes.....	9
5.4. Asignación cuidados entreEllos.....	9
5.6. Condicionamientos institucionales	9
5.7. Tiempos.....	9
5.8. Actitud ante los cambios	10
5.8.1. Anticipación y preparación activa	10
5.8.2. Adaptación espontánea	10
6. Toma de decisiones en pareja.....	11
6.1 Proceso de interacción.....	11
6.1.1 Proceso resolución implícita.....	11
6.1.2 Toma decisión explícita.....	11
6.2 Toma de iniciativa	11
6.2.1 El toma iniciativa.....	11
6.2.2 Ella toma iniciativa.....	11
6.3. Malestar y miedos	11
6.4. Relación de pareja	12
7. Crisis económica y contexto laboral.....	12

1 Recursos y características individuales

Estos códigos recogen información y valoraciones acerca de la existencia o ausencia de recursos, así como de otras características individuales que pueden explicar la división de tareas dentro de la pareja. No incluye solo los recursos materiales o sociales, sino también las actitudes ante el trabajo y el ocio, que pueden formar parte de las negociaciones en la pareja y que tienen peso en las decisiones vitales.

1.1 Formación(es)

Aplicar a la información sobre los **estudios realizados** o su ausencia y a cualquier comentario sobre la percepción de su **valor** de mercado o la **motivación** para seguir esos estudios. Se aplica a los estudios iniciales y a la formación continua. Estas pueden ser relevantes también como posicionamiento frente a los roles de género, por lo tanto atención a **doble codificación con 4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género**. Realizar **doble codificación** en la formación continua, durante el desempleo o en el tiempo de ocio, si ayuda a captar mejor cuestiones sobre la orientación de la persona (**1.5 Orientación hacia el ocio, 1.4 Orientación hacia el trabajo y/o 1.3 Condiciones Laborales**).

1.2 Trayectoria laboral

Aplicar a cualquier información sobre **cómo ha sido y cómo se valora** la trayectoria, si ha sido precaria, descendente, ascendente, estable. Una vez que se llega a la actividad actual, se codifica aquí la información sobre el punto de llegada, por ejemplo la posición ocupacional, pero todo lo relacionado al empleo actual o al último empleo en el caso de desempleo tiene que ir preferentemente o con **codificación múltiple en 1.3 Condiciones Laborales**. Aquí habrá que poner **códigos múltiples** en la referencia a **7. Crisis económica**. Las explicaciones y justificaciones de decisiones ligadas al empleo se codifican en 1.4 Orientación hacia el trabajo.

1.3 Condiciones Laborales

Esto se refiere a la actualidad y **NO** al futuro como madre/padres y las respectivas incompatibilidades o facilidades en la empresa. En ese caso se codifica en 5.6. Condicionamientos institucionales Aquí habrá que poner **dobles códigos** en las referencias a **7. Crisis económica, 1.2 Trayectoria laboral o 1.4 Orientación hacia el trabajo**.

1.3.1 ELLA_CondLaborales

Aplicar a información y valoración **proveniente de ella o de él** sobre el horario, estabilidad, flexibilidad, ingresos **de ELLA** en su actual empleo o en el anterior al desempleo. Esto incluye también todo lo que nos permita comprender su clase social (responsabilidad en la empresa, dirige el trabajo de otros, poder de decisión, etc.). Incluir aquí las **CONDICIONES DEL DESEMPLEO**, es decir cobra subsidio, realiza trabajos informales, etc. Incluir información sobre los desplazamientos necesarios para llegar al trabajo, o si el trabajo implica viajar y pasar noches fuera de casa, etc.

1.3.2 EL_CondLaborales

Aplicar a información y valoración **proveniente de ella o de él** sobre el horario, estabilidad, flexibilidad, ingresos, etc. **de EL** en su actual empleo o en el anterior al desempleo. Esto incluye también todo lo que nos permita comprender su clase social (responsabilidad en la empresa, dirige el trabajo de otros, poder de decisión, etc.). Incluir aquí las **CONDICIONES DEL DESEMPLEO**, es decir cobra subsidio, realiza trabajos informales, etc. Incluir información sobre los desplazamientos necesarios para llegar al trabajo, o si el trabajo implica viajar y pasar noches fuera de casa etc.

1.4 Orientación hacia el trabajo

Estos códigos son transversales, en el sentido de que se pueden encontrar a lo largo de toda la entrevista, por lo que hay que revisarlos al final de la codificación.

1.4.1. ELLA_OrientTrabajo

Información y valoración **proveniente de ella o de él**, acerca de la **importancia/centralidad del trabajo en la vida** de ella. Incluir menciones sobre si consideran que su trabajo es instrumental/vocacional, si sus trabajos les resultan rutinarios/agradables, si tienen intención de progresar en sus trabajos, si sus trabajos actuales simplemente les resultan cómodos, etc. Se incluirán las **explicaciones y justificaciones** sobre cambios de empleos, sobre la no aceptación de ofertas de empleo en el pasado, sobre los criterios de elección de un empleo frente a otro o sobre la baja por enfermedad durante el embarazo. Seguramente aquí irá la respuesta a la pregunta sobre los ideales de dedicación al trabajo cuando esté el bebé. También se incluye la respuesta a la pregunta si le gustaría cambiar algo en su puesto, siempre y cuando la respuesta no sea un mero reflejo de las condiciones laborales que no gustan (1.3.1 ELLA_CondLaborales), sino que incluya información sobre lo que le **gustaría hacer laboralmente en el futuro**. Aquellas personas que mezclen el ocio con el trabajo (formación para el trabajo, lecturas de trabajo durante ocio, conexión a internet para el trabajo desde casa, etc.) necesitarán una doble codificación con 1.5 Orientación hacia el ocio.

1.4.2. EL_OrientTrabajo

Información y valoración **proveniente de ella o de él**, acerca de la importancia/centralidad del trabajo en la vida de él. Incluir menciones sobre si consideran que su trabajo es instrumental/vocacional, si sus trabajos les resultan rutinarios/agradables, si tienen intención de progresar en sus trabajos, si sus trabajos actuales simplemente les resultan cómodos, etc. Se incluirán las **explicaciones y justificaciones** sobre cambios de empleos, sobre la no aceptación de ofertas de empleo en el pasado, sobre los criterios de elección de un empleo frente a otro o sobre la baja por enfermedad durante el embarazo. Seguramente aquí irá la respuesta a la pregunta sobre los ideales de dedicación al trabajo cuando esté el bebé. También se incluye la información dada en la respuesta a la pregunta si le gustaría cambiar algo en su puesto, siempre y cuando la respuesta no sea un mero reflejo de las condiciones laborales que no gustan (1.3.2 EL_CondLaborales), sino que incluya información sobre lo que le **gustaría hacer laboralmente en el futuro**. Aquellas personas que mezclen el ocio con el trabajo (formación para el trabajo, lecturas de trabajo durante ocio, conexión a internet para el trabajo desde casa, etc.) necesitarán una doble codificación con 1.5 Orientación hacia el ocio.

1.5 Orientación hacia el ocio

Estos códigos también son transversales. La información puede aparecer relacionado con los planes de futuro, con cambios realizados durante el embarazo, en la descripción de una semana habitual o incluso en la entrevista conjunta, por lo que hay que revisarlos al final de la codificación.

1.5.1. ELLA_Ocio

Información y valoración **proveniente de ella o de él**, acerca de la **importancia de las actividades de ocio** en la vida de ella. Incluir información sobre **qué actividades** de tiempo libre realiza, sobre el **tiempo** dedicado a éstas, sobre la **importancia** que le concede a estas actividades, voluntad de continuar con estas actividades en el **futuro**, etc. Si dedica parte del ocio a formación o pretende hacerlo en el futuro, se incluye aquí esa información. Aquí se incluye la respuesta del final de la entrevista sobre si creen que las **actividades de tiempo libre** van a cambiar y se prevé la disminución del tiempo para actividades personales. No se incluye aquí la información de las tareas del hogar. La información sobre el OCIO CONJUNTO, es decir todo lo que ambos realicen juntos, **se codifica doblemente aquí y en 1.5.2. EL_Ocio.** Aquellas personas que mezclen el ocio con el trabajo (formación para el trabajo, lecturas de trabajo durante ocio, conexión a internet para el trabajo desde casa, etc.) necesitarán una doble codificación con **1.4 Orientación hacia el trabajo.**

1.5.2. EL_Ocio

Información y valoración **proveniente de ella o de él**, acerca de la **importancia del ocio** en la vida de él. Incluir información sobre **qué actividades** de tiempo libre realiza, sobre el **tiempo** dedicado a éstas, sobre la **importancia** que le conceden a estas actividades, voluntad de continuar realizándolas en el **futuro**, etc. Si dedica parte del ocio a formación o pretende hacerlo en el futuro, se incluye aquí esa información. Aquí se incluye la respuesta del final de la entrevista sobre si creen que las **actividades de tiempo libre** van a cambiar y se prevé la disminución del tiempo para actividades personales. No se incluye aquí la información de las tareas del hogar. La información sobre el OCIO CONJUNTO, es decir todo lo que ambos realicen juntos, **se codifica doblemente aquí y en 1.5.1. ELLA_Ocio.** Aquellas personas que mezclen el ocio con el trabajo (formación para el trabajo, lecturas de trabajo durante ocio, conexión a internet para el trabajo desde casa, etc.) necesitarán una doble codificación con **1.4 Orientación hacia el trabajo.**

1.6 Orientación hacia la familia

Estos códigos también son transversales, por lo que hay que revisarlos al final de la codificación.

1.6.1. ELLA_OrientFamilia

Información y valoración **proveniente de ella o de él**, acerca de la **importancia de la familia en la vida de ella**. Incluir menciones a sacrificios que están dispuestos a hacer por la familia, importancia concedida al tiempo que se pasa en familia, frecuencia con la que se comunican con y visitan a su familia, etc.

1.6.2. EL_OrientFamilia

Información y valoración **proveniente de ella o de él**, acerca de la **importancia de la familia en la vida de él**. Incluir menciones a sacrificios que están dispuestos a hacer por la familia, importancia concedida al tiempo que se pasa en familia, frecuencia con la que se comunican con y visitan a su familia, etc. Aplicar con generosidad, por ejemplo, si uno de los miembros de la pareja planea trabajar en el futuro en una consultoría que pertenece a unos primos, o menciona que ha cuidado en algún momento a los hijos de otros primos.

1.7. Experiencia Autonomía

Aplicar a toda la información que den los entrevistados sobre periodos en los que **han vivido solos o compartiendo piso**, antes de vivir en pareja o entre convivencias con distintas parejas. Incluir información sobre cómo era su vida diaria o sobre sentimientos que les provocaba la situación. Si este tema lo relacionan con la interacción en pareja, **codificar también en 6.4. Relación de pareja.**

1.8 Otras redes sociales

Aplicar a las preguntas y respuestas que traten de **lazos fuertes y débiles –distintos a los familiares–** con que cuenta el individuo y que aportan apoyo emocional, bienestar y recursos de todo tipo ¿tiene amistades activas, es decir que se vean o se llamen? ¿El grupo de amigos son originariamente los amigos de él o de ella? No se codifican aquí las relaciones familiares, que se codifican en 1.6 Orientación hacia la familia, o los planes de uso o no de los abuelos como cuidadores que van en 5.3. Ayuda “altruista” redes. Esta información es susceptible de **múltiple codificación**, ya que igualmente puede ser importante para ya que igualmente puede ser importante para **4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género o 4.5. Prácticas de género o incluso para la independencia/dependencia emocional (codificar en 6.4. Relación de pareja).**

1.9 Otros recursos

Si se detectan **otros aspectos** objetivos o valoraciones **que puedan jugar en favor o en contra** del sujeto a la hora de **negociar** y que no se han mencionado anteriormente, como por ejemplo, otros recursos económicos (ahorros, prestaciones, rentas, etc.), tener o no tener coche (uno o dos coches!!), indicios de independencia o dependencia emocional, etc. Cuando la persona mencione explícitamente estos recursos en relación a o en el contexto de la interacción/negociación con su pareja se codificará en **6.4. Relación de pareja.** En cambio, si es nuestra interpretación subjetiva de que estos recursos pueden ser importantes para la relación de pareja, pero la persona no lo relaciona, va aquí.

2 Ideales sobre maternidad/paternidad

Estos códigos se refieren a los **ideales** que tienen las parejas acerca de su inminente maternidad/paternidad, a la conciliación y a las políticas sociales. Si no está claro que la respuesta se refiere a ideales, a lo que les gustaría que fuese aunque esto sea difícil, entonces se codifica en **5. Planes y preparación para el futuro**. Habrá parejas que no hayan expresado ideales sino expectativas de cómo se organizarán. En estos casos no tendrán codificado nada en ideales, lo que no es grave.

2.1 Deseos MatPaternidad

Aplicar a las preguntas **¿siempre se quiso tener hijos, cuándo, por qué ahora?** en las entrevistas individuales y a las correspondientes respuestas. Podría haber información en la conjunta también. Incluir menciones a la ilusión que les hace tener un hijo o a los sentimientos positivos que les provoca. Aquí puede haber información sobre roles de género, **por lo que puede ser deseable poner doble código, ver 4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género o 4.5. Prácticas de género.**

2.2. Lo mejor para el niño

Aplicar a las preguntas o respuestas en las que se muestren **juicios de valor** acerca del bienestar del niño, o cuando se utiliza ese bienestar para **justificar decisiones**. Puede incluir ideales sobre cómo organizar el empleo, los cuidados, la externalización, permisos, papel de redes sociales, educación, etc. **Si son expectativas de cómo se hará, se codificará en 5. Planes y preparación para el futuro.** Menciones al propio bienestar van en 2.3. Ideales de dedicación. **Es un código analítico que requerirá codificación múltiple.**

2.3. Ideales de dedicación

Aquí se pondrá todo lo referente a ideales sobre cuánto y cómo dedicarse al empleo, al niño y a la familia. Intentaremos también captar los ideales sobre ser una buena madre y un buen padre. **Estos códigos pueden necesitar doble codificación con 2.2. Lo mejor para el niño.**

2.3.1 Ideales_ELLA

Aplicar a las preguntas y respuestas que contengan información **proveniente tanto de ella como de él** sobre los **ideales de dedicación y adaptación** de ELLA al **empleo, al ocio** y a los **cuidados** cuando sean padres. Se incluyen aquí otras dimensiones de una BUENA MADRE. Cuando ella se refiera a su **PROPIO BIENESTAR** como parte de su ideal de madre, codificar aquí también, incluyendo lo que se sale de las normas predominantes, como p.ej. definir el tiempo de lactancia en referencia al propio bienestar y no sólo con referencia al bienestar del niño. Incluir, si se menciona, la dedicación ideal de las madres en general, que **además se codificará en 4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género.** Si hablan sobre planes o expectativas “realistas”, se codifica en **5. Planes y preparación para el futuro.**

2.3.2 Ideales_EL

Aplicar a las preguntas y respuestas que contengan información **proveniente tanto de ella como de él** sobre los **ideales de dedicación y adaptación** de EL al **empleo, al ocio** y a los **cuidados** cuando sean padres. Se incluyen aquí las descripciones de un BUEN PADRE. Cuando ella se refiera a su **PROPIO BIENESTAR** como parte de su ideal de padre, codificar aquí también, incluyendo lo que se sale de las normas predominantes, como p.ej. argumentar a favor del cuidado en guardería en base a las propias necesidades y no sólo con referencia al bienestar del niño. **Incluir, si se menciona, la dedicación ideal de los padres en general, que además se codificará quizás en 4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género.** Si hablan sobre planes o expectativas “realistas”, se codifica en **5. Planes y preparación para el futuro.**

2.4 Ideales y críticas RedesPolíticasEmpresa

Aplicar a las preguntas y respuestas con comentarios sobre si es **deseable** que la familia “extensa”, las **políticas públicas**, la **empresa**, etc. se ocupen de una parte de los cuidados. Aquí se incluyen las críticas a la actual situación de las políticas, de las empresas, etc. siempre y cuando sean genéricas, si les condicionan o hay dudas se codifica en **5.6. Condicionamientos institucionales**. **Puede necesitar multiple codificación con 5.1. Permisos y otros derechos.**

3. Tareas domésticas

Estos códigos se refieren al reparto ACTUAL y PASADO de las tareas, y las razones por las que se ha ido modificando o no. Hemos eliminado los códigos que recogían **quién hace** y **qué hace cada uno** y hemos dejado sólo los códigos analíticos **4.5. Prácticas de género** (por eso hay un salto en la numeración). Pensamos que con el resto de códigos de este apartado se puede cubrir todo lo importante. Si se detecta, en una lectura entre líneas, algo sobre quién toma la iniciativa, por favor, incluirlo en el **memo de resumen**.

3.4. Estándares, competencia y gustos

Aplicar a las preguntas o respuestas en las que se mencionen **estándares** de limpieza, orden, etc. que puedan afectar a las tareas domésticas. Pueden ser menciones a los estándares propios, a los de la pareja, a los que existían en el hogar de origen, de las redes sociales etc. Incluir también las menciones a la **competencia o destreza** de cualquiera de los miembros de la pareja para cualquier tarea. En tercer lugar, aquí también van comentarios sobre lo que le **gusta hacer o no le gusta a hacer** a la persona entrevistada y sus **preferencias**. Se codifican también las respectivas **explicaciones** y **justificaciones** de por qué gusta algo o no se sabe hacer algo, etc. Se puede codificar aquí el **tiempo estimado que dedican a la realización de tareas**, como indicio de la importancia que se le concede. **Puede ser necesaria la codificación múltiple con 4.4 Percepciones y actitudes y/o 4.5. Prácticas de género**

3.5. Percepción reparto

Aplicar este código a la percepción subjetiva de cómo es el reparto y a la pregunta sobre la **proporción del reparto de las tareas domésticas** entre ellos, si ésta da lugar una discusión entre los miembros de la pareja en la entrevista conjunta y hasta que establezcan el porcentaje de tareas que realiza cada uno. Aquí sólo queremos tener lo que la pareja “vende” como su reparto. En cambio, otras pequeñas discusiones o indicaciones nos darán pistas sobre lo que “realmente” está pasando y eso irá entonces en 4.5. Prácticas de género.

3.6 Cambios e (in)satisfacción

Aplicar a preguntas y respuestas con información sobre momentos, en los que ha habido o tendrá que haber **cambios en la organización doméstica** y sus **explicaciones** y **justificaciones**. Incluir comentarios sobre la **satisfacción** o **insatisfacción** con las tareas que se hacen. Incluir qué piensan sobre los cambios en las tareas cuando ya sean padres, si habrá **más y nuevas tareas, cambios en el reparto** de las tareas. **Si las explicaciones y justificaciones son también de tipo genérico, se codifican también en 4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género.** Los cambios relacionados al trabajo o al ocio, por ejemplo debido a la anticipación de la ma/paternidad no van aquí sino en 1.4 Orientación hacia el trabajo o 1.5 Orientación hacia el ocio.

3.7. Ayuda externa

Aplicar a preguntas y respuestas en las que se mencione si la pareja dispone de **ayuda externa** para las **tareas de la casa** (las de cuidado del niño van 5.2. Servicios pagados), si la han tenido alguna vez aunque sea antes de convivir, si planean tenerla o si se lo han planteado en algún momento. Incluir aquí también los casos en los que **alguna madre** venga a realizar tareas domésticas de forma regular y de forma no remunerada. Incluir las **justificaciones o explicaciones**.

3.8 Reducción trabajo doméstico

Cualquier información sobre estrategias para reducir/optimizar el tiempo dedicado a las tareas domésticas y/o reducir los conflictos sobre su reparto, p.ej. tener ropa que no necesita ser planchada, tender la ropa de forma que no necesite plancha, no usar ciertos espacios en casa, comprar comida preparada, comer fuera de casa, comer en casa de los padres, etc. La reducción mediante la contratación de ayuda doméstica NO se codifica aquí sino en 3.7.

4 Socialización GEN y Posicionamiento propio

En este super-código se unen dos cuestiones. Por un lado toda la información sobre la socialización diferenciada según roles de género, es decir para qué roles se les ha preparado y cómo ellos se han posicionado frente a esas expectativas/exigencias de roles de género. Por otro lado se incluye aquí los referentes en la actualidad, ya que éstos también enfrentan a los entrevistados con ciertas expectativas/exigencias de actuar según ciertos roles de género.

4.1 Socialización en familia

Aplicar a la información y valoración sobre **quién hacía las tareas domésticas y quién cuidaba** de ellos; información sobre **participación en tareas domésticas como hijo/hija**. Cualquier factor biográfico de la construcción de la **masculinidad/feminidad** cuando hablan de esta organización del trabajo remunerado y no remunerado. Aquí se incluye la información sobre la **clase social** de los padres o su nivel educativo, aunque no siempre esto esté relacionado con la socialización de género. Incluir aquí los relatos y valoraciones sobre el **propio cuidado** y el de **otros miembros de la familia**. **Si hay posicionamiento también habrá que realizar doble codificación con en 4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género.**

4.2 Amigos/hermanos/referentes

Aplicar a todas las preguntas y respuestas que contengan información sobre cualquier factor de la **construcción de la masculinidad/feminidad relacionado a referentes sociales** fuera de la familia que incluye amigos, hermanos, compañeros trabajo, etc. relacionado con la división trabajo remunerado y no remunerado y la división tareas domésticas según género de los referentes. **Si va unido a una auto-percepción como pareja típica/atípica frente a referentes, entonces codificar también en 6.4. Relación de pareja.**

4.3. Instituciones

Aplicar a todas las preguntas y respuestas que contengan información sobre cualquier referencia a una **socialización** específica según el género o a una socialización “igualitaria” en instituciones como la **escuela, la iglesia, asociación, partido**, etc.

4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género

Los siguientes códigos son analíticos y necesitan tomar decisiones para clasificar a la pareja/persona en diferentes dimensiones en cuanto a la desigualdad de género. **Una persona puede ser al mismo tiempo tradicional e igualitaria**, ya que puede variar según el tema o el área vital. Es normal que haya **ambigüedad** y esa se verá reflejada en la codificación. Se distingue la **percepción** de cómo son las cosas en general de las **actitudes personales** ante las diferencias de género que hacen explícitas. Los planes sobre los cuidados del bebé pueden incluir actitudes ante roles de género, que irían aquí también.

4.4.1 Percepción de desigualdad

Aplicar a todas las consideraciones acerca de cómo se **perciben** las cosas socialmente en términos de igualdad o **desigualdad de género**, tanto en el **ámbito laboral como familiar**. Aquí el/la entrevistado/a no se posiciona directamente, sino sólo indirectamente a través de lo que percibe. Se puede percibir **a) desigualdad entre hombres y mujeres** (la desigualdad es percibida desde un criterio normativo de igualdad), p.ej. ser mujer le ha perjudicado laboralmente o las mujeres tienen salarios inferiores al de los hombres. Por el contrario se puede percibir **b) igualdad** (cuando la desigualdad se niega), p.ej. en mi trabajo las mujeres y los hombres reciben el mismo trato o hoy en día las mujeres y los hombres se implican por igual en el cuidado de los niños.

4.4.2 Actitudes tradicionales

Aplicar a todas las preguntas y respuestas que contengan información sobre **valores, actitudes y estereotipos de género tradicionales**, que puede ser en forma de comentarios directos, ironías o indicios de otro tipo que muestran un **posicionamiento** frente al papel de **las mujeres o los hombres en general**. Esto incluye la naturalización y psicologización de roles y funciones diferentes según género, en términos **normativos** (las mujeres/madres deben) y en términos **descriptivos** (las mujeres/madres prefieren, por naturaleza, por personalidad, por carácter, cuidar) o algo parecido expresado para los hombres. **Las prácticas se codifican en 4.5. Prácticas de género.** Ejemplos, no exhaustivos, pueden ser:

- El **hombre** manifiesta un gran interés por mantener su tiempo de **ocio** y/o asigna una gran importancia a su **empleo**.
- La **mujer** no concede importancia al **ocio**, define las tareas del hogar como ocio y/o relativiza la centralidad del **empleo** (puede ser también debido al embarazo o en anticipación a los cambios).
- Afirmaciones sobre que “al principio el niño depende más de la madre y es difícil que colabore el padre”

4.4.3 Actitudes igualitarias

Aplicar a todas las preguntas y respuestas que contengan información sobre **valores, actitudes y estereotipos de género igualitarias**, que puede ser en forma de comentarios, ironía o indicios de otro tipo que muestren un **posicionamiento** frente al papel de **a las mujeres o los hombres en general**. Estas serían creencias acerca de la igualdad entre hombres y mujeres o las constatación de diferencias de género atribuidas, por lo menos en parte, a procesos sociales que se problematizan. Aquí también puede distinguirse una dimensión **normativa** (“las mujeres deberían poder desarrollar su carrera profesional”) y una dimensión **descriptiva** (“pero suelen preferir implicarse en su familia porque han sido educadas para eso...”). **Las prácticas se codifican en 4.5. Prácticas de género.** Ejemplos, no exhaustivos, pueden ser:

- La **mujer** manifiesta un gran interés por mantener su tiempo de **ocio** y/o asigna una gran importancia a su **empleo**.
- El **hombre** no concede importancia al ocio, define las tareas del hogar como ocio y/o relativiza la importancia del **empleo** (puede ser también debido al embarazo o en anticipación a los cambios).
- El hombre menciona que querría haber realizado unos estudios que son típicamente femeninos (enfermería).
- El hombre afirma que quiere solicitar la baja de paternidad de 15 días, etc.
- Planes de cuidado que impliquen una corresponsabilidad en los cuidados.

4.5. Prácticas de género

Este código analítico intenta captar las prácticas a través de los discursos sobre las prácticas. Nosotr@s nos creemos lo que nos cuentan, aunque también leeremos entre líneas o anotaremos las incongruencias en el memo de resumen. Hemos decidido definir ciertas prácticas como generizadas y otras como igualitarias. Se incluyen prácticas en cuanto a las tareas domésticas, el trabajo remunerado y el ocio. Los planes y expectativas de cómo realizar los cuidados aún no se han traducido en prácticas, por lo que NO se codifican aquí, sino en 4.4 Percepciones y actitudes ante diferencias de género. Puede haber de nuevo **ambigüedad** y una misma persona podrá ser clasificada como tradicional e igualitaria a la vez. Asimismo si ha habido intentos de prácticas igualitarias que no han funcionado o viceversa o si hay elementos tradicionales e igualitarios se puede asignar **ambos código a la vez a una cita**.

4.5.1. Prácticas tradicionales

Aplicar cuando se mencionan **prácticas** que se asocian a los roles de género **tradicionales**. Se codifican aquí solo las acciones, no las actitudes, que van en **4.4 Percepciones y actitudes**. Consideramos prácticas generizadas cualquiera de éstas:

- **Tareas rutinarias de 1. limpieza y recoger**, especialmente de baño y cocina; **2. de lavado y planchado** de ropa; **3. la compra** de alimentación y **4. la preparación de comidas** son realizadas en exclusiva o predominantemente por la mujer.
- Las tareas ocasionales de mantenimiento de **vehículos o jardín, las reparaciones, o bajar la basura** son realizadas en exclusiva o predominantemente por el hombre.
- La mujer **planifica o toma la iniciativa** de tarea doméstica, comportamiento más pasivo por parte del hombre (puede haber algunas tareas que sea así y otras que no). **Doble codificación con 6.2 Toma de iniciativa.**
- La preparación y compra de la ropa e utensilios del bebé, decorar la casa (inclusive habitación bebé), o mantener las relaciones con la familia (**codificación doble con 1.6.1. ELLA_OrientFamilia**), son tareas que realiza la mujer casi en exclusiva y/o ayudada por otras mujeres.

4.5.2. Prácticas igualitarias.

Aplicar cuando se mencionan **prácticas** que se asocian a roles de género no tradicionales, y que pueden denotar una interiorización de roles **igualitarios**. En general, si se da lo contrario que en 4.5.1. o si no hay diferencias según género:

- **Tareas rutinarias de 1. limpieza y recoger**, especialmente de baño y cocina; **2. de lavado y planchado** de ropa; **3. la compra** de alimentación y **4. la preparación de comidas** son realizadas en exclusiva o predominantemente por **el hombre** o por **ambos de forma similar** (a la vez, en paralelo o en rotación).
- Las tareas ocasionales de mantenimiento de vehículos o jardín, las reparaciones, o bajar la basura son realizadas en exclusiva o predominantemente **la mujer** o por **ambos de forma similar** (en paralelo o en rotación).
- El hombre **planifica o toma la iniciativa** de las tareas, comportamiento más pasivo por parte de la mujer (puede haber algunas que sea así y otras que no). **Doble codificación con 6.2 Toma de iniciativa.**
- La preparación y compra de la ropa e utensilios del bebé, decorar la casa (inclusive habitación bebé), o mantener las relaciones con la familia (**codificación doble 1.6.2. EL_OrientFamilia**), son tareas que realiza el **hombre** casi en exclusiva y/o **conjuntamente con la mujer**.

5. Planes y preparación para el futuro

Aquí se codificarán todos los planes y expectativas sobre cuidados y tareas domésticas y uso de recursos externos en el FUTURO.

5.1. Permisos y otros derechos

Se diferencian los permisos, excedencias, a la flexibilidad laboral de los servicios prestados por otras personas para permitir la conciliación.

5.1.1. ELLA_PermisosOtrosDerechos

Aplicar a todas las preguntas y respuestas que contengan información sobre el **conocimiento, valoración y planes** de uso de **ELLA** de todos los recursos que son derechos sociales establecidos a nivel estatal o autonómico, así como la **justificación** realizada para su utilización o no. Esto incluye las **bajas por enfermedad relacionadas con el embarazo, los permisos de maternidad y lactancia, excedencias, vacaciones, reducción de jornada y subsidio de desempleo**. **Puede necesitar doble codificación con 2.2. Lo mejor para el niño y 2.4 Ideales y críticas RedesPolíticasEmpresa**

5.1.2 EL_PermisosOtrosDerechos

Aplicar a todas las preguntas y respuestas que contengan información sobre el **conocimiento, valoración y planes** de uso de **EL** de todos los recursos que son derechos sociales establecidos a nivel estatal o autonómico, así como la **explicación o justificación** realizada para su utilización o no. Esto incluye los **permisos de paternidad, la parte transferible del permiso de maternidad, el permiso de lactancia, excedencias, vacaciones, reducción de jornada y subsidio de desempleo**. **Puede necesitar doble codificación con 2.2. Lo mejor para el niño y 2.4 Ideales y críticas RedesPolíticasEmpresa**.

5.1.3. Adaptación laboral Particular

Aplicar a preguntas y respuestas con comentarios sobre el **conocimiento, valoración y planes** de uso **CONCRETOS** de todos los recursos de los que él o ella dispongan por las **condiciones particulares de su empleo** o aquellos implementados en el ámbito de su empresa como, por ejemplo, cambio laboral, cambio de turnos/teletrabajo, derecho a permiso de lactancia más largo por convenio, flexibilidad horaria, elección de vacaciones, etc., así como la **justificación o explicación** para su utilización o no. También recoge por ejemplo la intención de cambiarse de trabajo a uno con horarios diferentes, o más cercano al domicilio etc. **Puede necesitar doble codificación con 2.2. Lo mejor para el niño**.

5.2. Servicios pagados

Aplicar a preguntas y respuestas con comentarios sobre el **conocimiento, valoración y planes** de uso de **Guardería/Madre de día/Cuidadora remunerada**, así como la **justificación o explicación** para su utilización o no. **Puede necesitar doble codificación con 2.2. Lo mejor para el niño**.

5.3. Ayuda “altruista” redes

Aplicar a preguntas y respuestas con comentarios sobre el **conocimiento, valoración, y planes** de uso de **familiares, vecinos o amigos** que ofrecen los servicios de cuidado sin remuneración, con especial énfasis en el cuánto (si el cuidado es puntual o recurrente) y el cuándo se iniciarán esos cuidados, así como la **justificación o explicación** para su utilización o no. **Puede necesitar doble codificación con 2.2. Lo mejor para el niño**.

5.4. Asignación cuidados entreEllos

En contraposición con los ideales, este código se aplica a preguntas y respuestas con comentarios sobre **planes y expectativas** sobre quién le dará de comer, quién lo bañará, quién se levantará por las noches, quién le cambiará los pañales, etc. Es importante incluir la información sobre el **calendario** (cuándo la madre, cuándo el padre, cuándo fuera de la familia) y la **secuencia** de los cuidados (primero durante la lactancia sólo la madre y después el padre, etc.). Incluir también planes sobre la **lactancia** aquí. Incluir cómo se va a construir la **maternidad y la paternidad**, aunque los ideales van en **2 Ideales sobre maternidad/paternidad**.

5.6. Condicionamientos institucionales

Aplicar a preguntas y respuestas en las que se mencione el papel de las instituciones (**políticas, mercado laboral, familia**) como condicionantes de las decisiones individuales o de la pareja con respecto a su nueva situación cuando sean padres en el futuro inmediato, por ejemplo precariedad del empleo, ausencia de padres cerca, etc. **Si se refiere a la actualidad y al empleo sin mencionar el nuevo papel de madre/padre se codifica en 1.3 Condiciones Laborales**. Incluirá las dificultades que encuentran a la hora de materializar ideales. Un ejemplo serían los problemas ligados a las guarderías por tener ingresos medios-altos. **Ya hay un código para las críticas generales al sistema (2.4 Ideales y críticas RedesPolíticasEmpresa)**, así que aquí se incluirían los **condicionantes concretos** de la pareja (en su empresa, por ejemplo). Si hay dudas se codifica aquí.

5.7. Tiempos

Código analítico para aplicar a las preguntas y respuestas que hacen referencia a los plazos, **periodos o tiempos** que contemplan para el disfrute de **permisos, duración de la lactancia, incorporación al trabajo, cuidados en casa o en la guardería**, etc. desde el nacimiento hasta que la criatura cumpla 1,2 o 3 años (según sea el horizonte temporal de la pareja). Incluir cualquier referencia, tanto los tiempos que consideran ideales como los que vienen determinados por las instituciones (**puede necesitar doble codificación con 2.3. Ideales de dedicación**). Este código nos ayudará a reconstruir los planes en su totalidad, por lo que **ya se habrá codificado antes prácticamente toda la información, en particular en los códigos 5.1 a 5.4 (múltiple codificación)**.

5.8. Actitud ante los cambios

Estos son otros códigos analíticos, por lo que requieren **codificación múltiple** con códigos más generales y descriptivos sobre los preparativos ante el **FUTURO**, es decir ante la maternidad/paternidad. Pueden aparecer a lo largo de toda la entrevista, pero seguramente en las respuestas a las preguntas sobre “¿cómo te imaginas la vida con el bebé”, “cuando piensas en tus amigos/hermanos que tienen niños” y en las preguntas sobre los permisos, etc., se verá qué cosas se anticipan y, por omisión, en las que no se piensa o no se tiene ideas claras aún.

5.8.1. Anticipación y preparación activa

Aplicar a preguntas y respuestas en las que se mencionan **anticipaciones explícitas** de los cambios que provocará la llegada del niño en cualquier aspecto de la vida diaria, por ejemplo referencias a actividades que se realizaban antes y a la posibilidad de continuar realizándolas después. Incluir respuestas que denotan que **el entrevistado ha reflexionado sobre los cambios que tendrán lugar**, ya sea con conclusiones optimistas o pesimistas. Incluir las referencias a la **preparación** para el embarazo y ante los cambios que se avecinan (búsqueda de información, lecturas, cursos, consulta a profesionales). **Puede necesitar codificación múltiple con 6.1.2 Toma decisión explícita**, que se refiere a la interacción en pareja.

5.8.2. Adaptación espontánea

Aplicar a preguntas y respuestas en las que se muestre una actitud abierta ante el futuro, en las que la actitud ante los cambios indique una **falta de planes y se recurra a la adaptación espontánea** o la confianza en que **las cosas se solucionarán de manera natural**, por ejemplo “no lo sé”, “ya veremos”, etc. Incluir también las referencias al desconocimiento de las alternativas o a la falta de preparación ante esos cambios (no me he informado, no me lo he planteado) o la **preparación pasiva** (algo me han contado). **Puede necesitar codificación múltiple con 6.1.1 Proceso resolución implícita**, que se refiere a la interacción en pareja.

6. Toma de decisiones en pareja

Estos códigos serán muy importantes para desarrollar ideas sobre el papel del conflicto y las dinámicas de las parejas en la construcción de la división según género de las tareas del hogar y de cuidados. Se incluyen consensos y desacuerdos. Hay dos dimensiones, una si las decisiones se toman explícitamente o si son arreglos que “suceden” (implícitamente). En realidad esto último no es una toma de decisión conjunta, sino una interacción tácita mediante actuaciones individuales no coordinadas. Las parejas pueden seguir diferentes vías para diferentes temas, cambiar su estilo a lo largo del tiempo o pasar de un desacuerdo a un acuerdo o viceversa.

6.1 Proceso de interacción

El proceso de toma de decisiones es individual y de pareja, aunque ambas dimensiones se solapan y son interdependientes. La forma de actuar y decidir a nivel INDIVIDUAL la intentamos comprender a partir del relato sobre cómo se enfrentan al futuro. Aquí nos centramos en las tomas de decisiones entre los dos miembros de la pareja. Toda esta información puede estar repartida entre las entrevistas individuales y la conjunta.

6.1.1 Proceso resolución implícita

Aplicar cuando se hace referencia a **temas que necesitan de una acción conjunta** de pareja, p.ej. la organización doméstica, y que se ha consolidado como tal sin necesidad de diálogo o negociación, es decir es un arreglo implícito (aquello que no es resultado de una decisión explícita). Esto incluye referencias a arreglos que surgen de manera no dialogada. Aquí pueden ir pasajes de texto relacionados con temas importantes para el desarrollo de la vida en pareja, para la organización de las tareas domésticas, para los cambios laborales y la organización de tiempo libre. El resultado del proceso puede ser satisfactorio para ambos o no. Si la pareja nunca se ha enfrentado a un tema hasta que lo plantea la entrevistadora, p.ej. nunca se han planteado tener ayuda doméstica, entonces NO es un tema que necesita de una acción conjunta y NO se codifica aquí ni hace falta codificarlo. En el caso de existir insatisfacción por parte de alguien habrá que codificar doble aquí y en 6.3. Malestar y miedos.

6.1.2 Toma decisión explícita

Aplicar cuando se hace referencia a **temas que necesitan de una acción conjunta** de pareja y cuya resolución esté ligada a decisiones tomadas de forma **explícita**. Aquí pueden ir pasajes de texto relacionados con decisiones de la vida en pareja, de las tareas domésticas, de los cambios laborales y de tiempo libre. Este es el caso cuando la pareja ha hablado sobre el tema que sea o hay una comunicación regular sobre el tema, independientemente de si ha habido acuerdos, desacuerdos o de todo un poco. Ello incluye cualquier referencia al diálogo o negociación. Se codifican también las referencias que se hagan a la necesidad de llegar a acuerdos en el **futuro** sobre temas de los que todavía no han hablado. Si ha habido **explícitamente DESACUERDOS** independientemente de su evolución, se codifican los desacuerdos aquí.

6.2 Toma de iniciativa

Este código nos permitirá descubrir si hay una persona en la pareja que toma la iniciativa en casi todos los temas relacionados con la pareja, si se dividen las decisiones según temas o áreas, etc. Por ejemplo, podremos ver si en las parejas que ella tiene un nivel educativo más alto que él, ella toma más decisiones que en otras parejas, etc. Desdoblamos el código para poder comparar pautas de toma de decisión predominante masculinas y aquellas predominantemente femeninas.

6.2.1 El toma iniciativa

Aplicar a pasajes de texto que nos informen de que ÉL ha tomado la iniciativa en decisiones de pareja que afectan al desarrollo de la misma, como por ejemplo, cuándo ir a vivir juntos, qué piso comprar, quién decidió tener el hijo o en qué momento hacerlo. Esto incluye también quién tiene más iniciativa en cuanto a planes para el futuro, quién toma la iniciativa en planes conjuntos y quién se responsabiliza de determinada tarea doméstica. Este código necesita de doble codificación en cuanto a las tareas domésticas en 4.5. Prácticas de género y en cuanto a la decisión alrededor de la paternidad en 2.1 Deseos MatPaternidad.

6.2.2 Ella toma iniciativa

Aplicar a pasajes de texto que nos informen de que ELLA ha tomado la iniciativa en decisiones de pareja que afectan al desarrollo de la misma, como por ejemplo, cuándo ir a vivir juntos, qué piso comprar, quién decidió tener el hijo o en qué momento hacerlo. Esto incluye también quién tiene más iniciativa en cuanto a planes para el futuro, quién toma la iniciativa en planes conjuntos y quién se responsabiliza de determinada tarea doméstica. Este código necesita de doble codificación en cuanto a las tareas domésticas en 4.5. Prácticas de género y en cuanto a la decisión alrededor de la paternidad en 2.1 Deseos MatPaternidad.

6.3. Malestar y miedos

Aplicar a preguntas y respuestas con cualquier información sobre **sentimientos y emociones negativos**, es decir **insatisfacciones y malestares**, como jaquecas, insomnio, “eso no me lo has dicho”, malestar laboral, etc. que probablemente nos estén indicando un **CONFLICTO LATENTE o un desacuerdo implícito** (lo captamos nosotros, pero ellos no lo plantean como tal), pero que no se cuenta o que no se hace explícito frente al otro. Incluir **todos los miedos** que se expresen con respecto a la pareja, y a la maternidad/paternidad o con relación al niño.

6.4. Relación de pareja

Este código es analítico. Puede abarcar información muy heterogénea sobre el **tipo y la trayectoria** de pareja y la **interacción** entre ambos. Por ello será clave para la construcción de tipos de pareja más allá del proceso de toma de decisiones. Aplicar a pasajes de texto que nos informen sobre

- a) **precepciones y opiniones** de un miembro de la pareja **sobre el otro** en cuanto a los **RASGOS DE CARÁCTER** relevantes para cómo se relaciona/interactúa/negocia con la pareja, como ella/él es “controlador/a”, “paciente”, “flexible”, “poco tolerante”, etc. NO aplicar cuando sea la propia persona la que se auto-valorar pero no lo relaciona con la vida en pareja, ya que eso se codificará en 1.9 Otros recursos.
- b) **precepciones y opiniones** sobre ellos como **PAREJA SINGULAR en comparación con otras parejas** o en comparación con sus padres. Puede necesitar **doble codificación** con **4.1 Socialización en familia** o con **4.2 Amigos/hermanos/referentes**. Si los comentarios se solapan con los procesos de toma de decisión, p.ej. “nosotros como nos queremos mucho no discutimos” habrá que **codificar también en 6.1 Proceso**.
- c) Visiones sobre la **NATURALEZA DE LA RELACIÓN**, en concreto sobre su **estabilidad** o su **contingencia**: Comentarios sobre una posible ruptura, sobre crisis en el pasado, sobre haber pensado en la maternidad en solitario, etc. o expresiones que demuestren lo contrario, es decir tener un compromiso muy fuerte, una estabilidad probada, sacrificios que están dispuestos a hacer por la pareja, etc.
- d) **peculiaridades de la TRAYECTORIA** de pareja, por ejemplo matrimonio anterior, motivos de la ruptura, no haberse podido/querido casar, relación muy reciente, parejas que llevan juntas desde la infancia, etc.

7. Crisis económica y contexto laboral

Aplicar cualquier referencia en cualquier ámbito y a lo largo de toda la entrevista a la **crisis económica**, a las **restricciones** del mercado laboral o a los **recortes** y ajustes como restricción del **contexto más amplio** que el referido a las **1.3 Condiciones Laborales** como **causas** de una situación personal, como **justificación** de decisiones y como elemento que genere **inseguridad** frente al futuro, etc.